

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 3****EDICTO**

El secretario de lo social del número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “SPS Seguridad 2005, Sociedad Anónima”, contra doña Francisca Espinel Herranz, don José Luis Camacho Camacho, don Juan Ramón García Baz, don Enrique Jiménez López y don Manuel Urbina Álvarez, en reclamación por ordinario, registrado con el número 798 de 2011, se ha acordado citar a doña Francisca Espinel Herranz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de noviembre de 2012, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Francisca Espinel Herranz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.447/11)